



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 009 DE 2018  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 15 DE 2018  
**HORA:** DE LAS 8:57 a.m A LAS 10:45 a.m.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES  
**PRESIDE:** CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal  
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Intervención Invitado  
Doctor GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Secretario de Hacienda
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días honorables concejales, siendo hoy 15 de febrero del año 2018, citada con anterioridad a la sesión del día de hoy, invitando al secretario de hacienda doctor Genderson Robles Muñoz, siendo las 8:58 minutos de la mañana iniciamos sesión, por favor señorita Secretaría llamar a lista.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**SECRETARIA:** Buen día concejales, Concejal José Julián Vargas.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 2 de 24

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Saludando mis compañeros de cabildo municipal, a las que se están acercando sobre las barras señor presidente presente.

**SECRETARIA**: Edison Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Secretaría buenos días dese las 8:03 de la mañana en el día de hoy 15 de febrero de 2018.

**SECRETARIA**: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de la barra, presente señor presidente.

**SECRETARIA**: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Muy buenos días secretaria, compañeros, presente.

**SECRETARIA**: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, presente Secretaría.

**SECRETARIA**: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Desde ñas 7:30 de la mañana presente.

**SECRETARIA**: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Presente secretaria.

**SECRETARIA**: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días para los miembros de la mesa directiva y demás compañeros de esta corporación, presente.

**SECRETARIA**: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días a todos los compañeros corporados, presente.

**SECRETARIA**: Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias secretaría, saludando antes del concejal Edison Bayona que acaba ser el arribo al recinto.



Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenos días para todos, presente.

**LA PRESIDENCIA**: Señorita secretaria quórum?, existiendo quórum por favor leer el orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA**: Sesión Ordinaria jueves 15 de febrero de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Intervención Invitado  
Doctor **GENDERSON ROBLES MUÑOZ** – Secretario de Hacienda
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios

**LA PRESIDENCIA**: ¿leído el orden del día honorables Concejales, aprueban el orden del día leído?.

**SECRETARIA**: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA**: Aprobado señorita secretaria, continuamos con el orden del día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA**: Presidente no fue posible terminar el acta, la sesión terminó anoche tarde.

## 4. INTERVENCIÓN INVITADO DOCTOR GENDERSON ROBLES MUÑOZ - SECRETARIO DE HACIENDA

**LA PRESIDENCIA**: Proposiciones En el cuarto punto como les había comentado hoy tenemos invitado al doctor secretario Genderson Robles Muñoz secretario hacienda solamente para darnos un informe debido en torno al tema de presupuesto del municipio, las finanzas del municipio, el recaudó pues del año inmediatamente anterior, cuánto fue el recaudo, cómo fue la ejecución también del mismo recaudo, cuáles fueron los items que más se movieron, sobre todo pues el tema de predial y todas estas cosas que tiene que ver con el presupuesto de nuestro municipio, doctor Genderson pues ya viene ingresando al recinto pues para darnos un informe, ya están llegando también los funcionarios que hacen parte de esta Secretaría de hacienda que obviamente es tan importante para el movimiento tanto de obras como de la parte social de nuestro municipio, saludar al doctor Genderson que acaba de ingresar obviamente aquí al recinto de la democracia, al Concejo Municipal, por favor concejales silencio, estamos precisamente en la sesión y obviamente pues saludar al Doctor Genderson, agradecerle por acompañarnos el día de hoy a darnos pues este informe, como todos sabemos ustedes es bienvenido acá y es el que maneja las finanzas y obviamente de ahí parte todo lo que gira en torno a la ejecución y a las obras de nuestro municipio, entonces Doctor Genderson le doy la palabra para que rinda su informe.

Interviene el Doctor **GENDERSON ROBLES MUÑOZ** – Secretario de Hacienda: Gracias presidente, muy buenos días honorables corporados, muy buenos días honorable mesa directiva de la plenaria del día de hoy 15 de febrero a la cual la Secretaría hacienda en cabeza el suscrito fue invitada para rendir el informe de la vigencia 2017, el



comportamiento de los ingresos y los gastos, así como también las diferentes rentas que actualmente tiene el municipio. La Secretaría de hacienda con su equipo interdisciplinar la verdad fue muy juicioso esta vez, una vez más cumpliendo al Concejo Municipal, de tal manera que tenemos una presentación bastante ordenada, un poco más práctica, mucho más rápida de cómo fue el comportamiento de la vigencia 2017, qué se viene para la vigencia 2018 y cuáles son los retos a cumplir durante los primeros 4 o 5 meses del actual vigencia teniendo en cuenta también el tema más álgido que en este momento tiene la administración municipal, el Concejo Municipal y la Secretaría de hacienda en tanto del empréstito a solicitar.

Comentarles entonces que el cierre el año fiscal 2017, fue un cierre bastante positivo, fue un cierre con un cumplimiento de metas superior a lo presupuestado, fue un cierre de año en el que la Secretaría de hacienda desarrolló una serie estrategias que dieron sus frutos, cerca de agosto, septiembre los primeros días las metas presupuestadas en los ingresos estaban cumplidas en un 100%, esto en el municipio de San Gil nunca se había visto, las diferentes estrategias que nosotros adoptamos repito fueron satisfactorias básicamente lo que nos brinda esto es un respaldo, un respaldo poder ejecutar el gasto.

El decreto 111 del 96 establece básicamente una figura que se llama la figura del aplazamiento, la figura del aplazamiento es que si no han ingresados las rentas por recaudar básicamente podemos aplazar el gasto y no podríamos estar gastando los recursos que aún no han entrado, sobre todo recursos de rentas de destinación específica o rentas propias, en tanto de la vigencia 2017 de los principales impuestos les puedo comentar que:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS AÑO FISCAL 2017  
RECURSOS MÁS REPRESENTATIVOS.**

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar	% de Recaudado
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>6.400.000.000,00</b>	<b>7.112.353.416,00</b>	<b>-712.353.416,00</b>	<b>111</b>
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	5.500.000.000,00	5.738.862.143,00	-238.862.143,00	104
Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	900.000.000,00	1.373.491.273,00	-473.491.273,00	153
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</b>	<b>2.030.000.000,00</b>	<b>2.523.061.554,00</b>	<b>-493.061.554,00</b>	<b>124</b>
Impuesto de Industria y Comercio vigencia actual	1.980.000.000,00	2.405.798.234,00	-425.798.234,00	122
Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	50.000.000,00	117.263.320,00	-67.263.320,00	235
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>259.000.000,00</b>	<b>304.602.388,00</b>	<b>-45.602.388,00</b>	<b>118</b>
Avisos y Tableros vigencia actual	250.000.000,00	293.737.723,00	-43.737.723,00	117
Avisos y Tableros vigencias anteriores	9.000.000,00	10.864.665,00	-1.864.665,00	121
<b>Sobretasa a la Gasolina</b>	<b>2.000.000.000,00</b>	<b>2.196.647.000,00</b>	<b>-196.647.000,00</b>	<b>110</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2017.

El impuesto predial teníamos una meta de 6.400 millones y recaudamos 7.112 millones recaudamos 112 millones por encima, es de resaltar acá que de la vigencia actual del predial 2017 o sea únicamente 2017 teníamos presupuestado recaudaba 5.500 millones y recaudamos 5.738 millones. gozamos del año anterior con la condonación de los intereses y la puesta en marcha de la reforma tributaria, la ley 18 19 2016 la cual nos permitió que el recaudó del impuesto predial de vigencias anteriores se situará en 900 millones y logramos una meta de 1.300 millones, 473 millones por encima, prácticamente 153% del recaudo.

En tanto al impuesto industria y comercio de los 2.030 millones que había presupuestado recaudar, recaudamos 2.523 millones, 493 millones por encima cerca del 24% por encima de la meta presupuestal, esto obedece también al seguimiento y control que ejerce el equipo de la Secretaría de hacienda en tanto de las visitas y visitas por inscripción, visitas por cierre, ya más adelante vamos a conocer comportamiento de esta estrategia y



además los emplazamientos a negocios que no quieren inscribirse a cancelar el impuesto industria y comercio so pena que aún gozamos del convenio CAE con la Cámara de Comercio que cualquier establecimiento comercial que vaya a ejercer esta actividad en el municipio y se inscriba en Cámara de Comercio automáticamente queda inscrito en industria y comercio.

El complementario de este impuesto avisos y tableros teníamos presupuestado recaudar 259 millones y recaudamos 304 millones y por último de la más representativa la sobretasa la gasolina teníamos presupuestado recaudar 2.000 millones y la meta se fijó en 2,196 millones prácticamente un 10% por encima de la meta.

Acá les traigo un comparativo entre el año 2016 y el año 2017.

**COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS –  
AÑOS 2016-2017  
RECURSOS MÁS REPRESENTATIVOS.**

Descripción	Total Recaudo 2016	Total Recaudo 2017	Crecimiento	%
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>6.662.052.831,00</b>	<b>7.112.353.416,00</b>	<b>450.300.585,00</b>	<b>7%</b>
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	5.470.283.740,00	5.738.862.143,00	268.578.403,00	5%
Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	1.191.769.091,00	1.373.491.273,00	181.722.182,00	15%
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</b>	<b>2.422.535.995,00</b>	<b>2.523.061.554,00</b>	<b>100.525.559,00</b>	<b>4%</b>
Impuesto de Industria y Comercio vigencia actual	2.322.378.606,00	2.405.798.234,00	83.419.628,00	4%
Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	100.157.389,00	117.263.320,00	17.105.931,00	17%
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>284.312.757,00</b>	<b>304.602.388,00</b>	<b>20.289.631,00</b>	<b>7%</b>
Avisos y Tableros vigencia actual	267.440.482,00	293.737.723,00	26.297.241,00	10%
Avisos y Tableros vigencias anteriores	16.872.275,00	10.864.665,00	-6.007.610,00	-36%
<b>Sobretasa a la Gasolina</b>	<b>2.179.067.000,00</b>	<b>2.196.647.000,00</b>	<b>17.580.000,00</b>	<b>1%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos de las vigencias 2016 - 2017.

Se recaudó en el año 2016, 6.600 millones y en el año 2017 recaudamos 7,112 millones nuevamente un 7% por encima en la comparación, en cuanto del impuesto industria y comercio teníamos en el año 2017 un recaudó de 2.422 millones y en el año 2017 se recaudaron 2.523 millones 100 millones por encima comparando el año 2017 con la vigencia 2016, el complementario avisos y tableros también sufrió crecimiento de 20 millones cerca de 7% y la sobretasa la gasolina creció un 1%.

Lo que sucede es que como diría el jefe de rentas de la Secretaría de hacienda la sobretasa a la gasolina es como relojito que está entrando periódicamente y la proyección siempre es muy cercana entre el 100 y el 105%, esto también obedece a que pudimos tener mucho más recaudo, sin embargo, una resolución del ministerio de minas a principio año creo que les comenté colocó en aprietos no solamente al municipio sino prácticamente a todo el país, sin embargo esa resolución fue derogada.

## IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Durante la vigencia 2017

- Se proyectaron 990 emplazamientos por no declarar.
- Se realizaron 186 emplazamientos por inscripción.
- Se inscribieron 490 nuevos establecimientos comerciales.
- Se realizaron 185 visitas de cancelación.



Del impuesto industria y comercio me permito comentarles que durante la vigencia 2017 se proyectaron 990 emplazamientos por no declarar o sea fueron 990 establecimientos comerciales que no generaron la declaración y nosotros los emplazamos prácticamente por edicto, se realizaron 186 emplazamientos por inscripción, asimismo se recibieron 490 nuevos establecimientos comerciales y únicamente se realizaron 185 visitas de cancelación; cuando el comerciante viene y solicita que se cancele su negocio o su establecimiento comercial, nosotros evidenciamos prácticamente fotográfica y personalmente si la información es fidedigna y si el establecimiento comercial efectivamente ha sido cerrado y durante cuánto tiempo fue cerrado.

## FACILIDADES DE PAGO

Vigencia 2016	Vigencia 2017
Periodo: Enero - Diciembre	Periodo: Enero - Diciembre
166 Acuerdos de Pago	134 Acuerdos de Pago
\$325.378.088	\$265.980.381

Como otra alternativa de recaudo implementada en la oficina de cobro persuasivo y coactivo en el año 2017 es el **PAGO POR VIGENCIAS** que corresponde a la oportunidad que se le brinda al contribuyente moroso para cancelar su impuesto por anualidades o en su defecto por semestres; esto debido a la precaria capacidad de pago y el alto porcentaje de usuarios interesados en ponerse al día poco a poco sin comprometerse con una obligación mensual.

## FACILIDADES PARA EL PAGO

"ARTÍCULO 523. El Secretario de Hacienda Municipal, podrá mediante resolución, conceder facilidades para el pago al deudor, o a un tercero en su nombre, hasta por cinco [5] años para el pago de los impuestos, sanciones e intereses que le adeude..."

Fuente: Acuerdo 031 del 2008 - Estatuto Tributario Municipio de San Gil

En tanto de las facilidades de pago que se otorgaron durante la vigencia 2017 podemos decir que si comparamos la vigencia 2016 y la 2017, la 2016 se realizaron 166 acuerdos de pago y en la vigencia 2017, 134 puntos de pago, vemos una disminución a qué se debe a que obedece esta disminución, básicamente que las personas cancelaron de contado, no generaron acuerdo de pago porque la condonación de los intereses obedecía a la cancelación del total de la deuda.

## COBRO PERSUASIVO

Vigencia 2016	Vigencia 2017
Periodo: Enero - Diciembre	Periodo: Enero - Diciembre
362 OFICIOS	2691 OFICIOS

Así mismo la Secretaría de hacienda también adoptó una nueva estrategia en tanto de la oficina de cobro coactivo y es cancelar por vigencias los impuestos que están en deuda, me hago entender, hay personas que vienen a cancelar y dicen no yo quiero cancelar el 2018, pero deben desde el 2012 y el año 2012 es el que prácticamente les está generando interés por mora y no interés corriente, la asesoría que les brindamos es que cancelen por vigencias partiendo de la vigencia más antigua.

En tanto de la oficina de cobro coactivo y persuasivo también vale resaltar que en la vigencia 2016 únicamente se reportaron 362 oficios de cobro coactivo y en la vigencia 2017 se disparó y proyectamos 2.691 oficios, estos persuasivos también radican prácticamente que las personas vienen generar un acuerdo de pago y cancela la



primera, la segunda cuota y se olvidan de cancelar, cuando se olvidan de cancelar la tercera cuota vuelven y can en interés de mora y prácticamente nosotros lo que tratamos en el momento que se genera un acuerdo pago es que las personas pasen de interés de mora a interés corriente y dejen de cancelar tantos intereses, por eso el disparo de los oficios que fueron emitidos por la oficina de cobro persuasivo.

## COBRO COACTIVO

Vigencia 2016	Vigencia 2017
Periodo: Enero - Diciembre	Periodo: Enero - Diciembre
206 PROCESOS IPU 0 PROCESOS ICA	915 PROCESOS IPU 64 PROCESOS ICA
\$334.641.298	\$1.301.792.540
328 EMBARGOS	124 EMBARGOS

“ARTÍCULO 533. El Municipio de San Gil tiene jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones fiscales exigibles a su favor..”

Fuente: Acuerdo 031 del 2008 – Estatuto Tributario Municipio de San Gil

## IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACUERDO MUNICIPAL			
Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 1 de 3	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

ACUERDO 003 DE 2017  
( 28 FEB 2017 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 523.-1 TRANSITORIO DEL ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 031 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTO EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE ACOGER LOS BENEFICIOS DEL ART. 356 DE LA LEY 1819 DE 2016”

### LEY 1819 DE 2016

**Artículo 356.** Condición especial de pago. Dentro de los diez (10) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, los sujetos pasivos, contribuyentes o responsables de los impuestos, tasas y contribuciones territoriales, quienes hayan sido objeto de sanciones tributarias, que sean administradas por las entidades con facultades para recaudar rentas, tasas, contribuciones o sanciones del nivel territorial, que se encuentren en mora por obligaciones correspondientes a los períodos gravables o años 2014 y anteriores, tendrán derecho a solicitar, únicamente en relación con las obligaciones causadas durante dichos períodos gravables o años, la siguiente condición especial de pago:

1. Si se produce el pago total de la obligación principal hasta el 31 de mayo de 2017, los intereses y las sanciones actualizadas se reducirán en un sesenta por ciento (60%).

Así mismo se aperturaron procesos en la vigencia 2017 por el impuesto predial unificado 915 procesos o sea 915 personas prácticamente empezaron su proceso de embargo, 64 establecimientos comerciales en el impuesto de industria y comercio y aparte de la apertura se ve la disminución en los embargos básicamente porque las personas cuando les llega la primera notificación o el mandamiento de pago inmediatamente se acercan para evitar el embargo, acá vemos una vez más la modificación que sufrió el estatuto tributario por medio del cual se adoptó los beneficios de la ley 1819 que ustedes señores concejales muy amablemente aceptaron votar.



**NICSP**

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

### Implementación Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Res. N° 533 del 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorporó como parte integrante del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

En consecuencia el Régimen de Contabilidad pública quedo derogado desde el pasado 31 de diciembre con el cierre de la vigencia 2017, y a partir del 1 de enero del año 2018 la administración deberá usar las Normas Internacionales para preparar y presentar la información financiera del municipio, lo cual permitirá en el futuro acceder con mayor facilidad a recursos de organismos multilaterales que apoyan el desarrollo de las comunidades más vulnerables.

Me permito comentarles también en tanto de la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público lo que se conocía anteriormente NIF ahora son NICSP, el municipio de San Gil nuevamente es pionero y estamos entre los 5, 7 municipios que prácticamente ya tiene la implementación completa de las NICSP, únicamente nos hace falta el balance de apertura para el tema las subcuentas, sin embargo la presentación de estos hechos económicos y los procedimientos contables a los que nos obliga el cambio está normatividad prácticamente ya está listo, nosotros arrancaríamos con eso a partir de mayo o junio que es cuando presentamos los primeros reportes a la contaduría general de la República.

#### INFORME DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2017

	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 8.657.873.512,00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.876.295.738,00	
GASTOS GENERALES	\$ 1.408.598.657,00	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 729.009.249,00	
TRANSFERENCIAS	\$ 3.294.913.441,00	
DEFICIT FISCAL VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 349.056.427,00	
SERVICIO A LA DEUDA		\$ 1.950.695.611,00
<b>GASTOS TOTAL INVER SION + FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2017</b>		<b>\$ 49.467.454.165,00</b>

En tanto el informe gastos, en qué se gastaron los recursos que ingresaron en el municipio, me permito decirles que 8.657 millones fueron destinados para los gastos de funcionamiento, de los cuales 2.876 millones estuvieron enmarcados en los gastos de servicio de personal, prácticamente lo que se nómina, 1.408 millones en gastos generales en el normal funcionamiento de la entidad, lo que es papelería, impresos, acciones, mantenimientos, las contribuciones inherentes a la nómina cerca de 720 millones, las transferencias aquí está el Concejo Municipal, está también la personería, ahí fueron 3.294 millones. vemos un rubro que se denomina déficit fiscal de vigencias anteriores, esto es prácticamente según el comportamiento del año 2017 cancelamos 349 millones en sentencias y conciliaciones que el municipio actualmente viene acarreado de administraciones anteriores, tal vez por una mala defensa, tal vez una conciliación que



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 9 de 24

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

preferimos hacer la administración en el pre y no en el pos porque en el pos podría haber afectado mucho más al presupuesto y en tanto del servicio de la deuda se cancelaron 1.950 millones.

INFORME DE GASTOS INVERSION VIGENCIA 2017				
	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	TOTAL
EDUCACION	\$ 1.422.760.769,00	\$ 987.172.885,00	\$ 111.055.190,00	\$ 2.520.988.644,00
DEPORTE	\$ 111.319.948,00	\$ 480.005.830,00		\$ 571.325.778,00
CULTURA	\$ 83.489.957,00	\$ 755.248.438,00		\$ 838.738.395,00
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	\$ 1.111.898.834,00	\$ 437.421.026,00		\$ 1.549.319.860,00
AGROPECUARIO		\$ 642.479.836,00		\$ 642.479.836,00
TURISMO		\$ 157.000.000,00		\$ 157.000.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		\$ 2.165.085.876,00		\$ 2.165.085.876,00
JUSTICIA Y PAZ		\$ 121.600.000,00		\$ 121.600.000,00
JUSTICIA Y PAZ (FONSET -POLICIA)		\$ 283.966.038,00		\$ 283.966.038,00
VIAS Y TRANSPORTE ( OTROS SECTORES)		\$ 1.748.091.576,00		\$ 1.748.091.576,00
VIVIENDA		\$ 139.865.401,00		\$ 139.865.401,00
MOVILIDAD		\$ 269.714.386,00		\$ 269.714.386,00
EQUIPAMIENTO		\$ 533.856.005,00		\$ 533.856.005,00
AMBIENTAL		\$ 495.537.484,00		\$ 495.537.484,00
FONDO RECURSO HIDRICO		\$ 400.000.000,00		\$ 400.000.000,00
PROMOCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES ( OTROS SECTORES S.G.P)	\$ 56.694.552,00	\$ 655.126.575,00		\$ 711.821.127,00
PROMOCION DEL DESARROLLO Y EMPLEO		\$ 168.571.035,00		\$ 168.571.035,00
GRUPOS VULNERABLES		\$ 1.643.642.966,00	\$ 767.701.207,00	\$ 2.411.344.173,00
DEPORTE ( OTROS SECTORES S.G.P)	\$ 70.000.000,00			\$ 70.000.000,00
DESARROLLO COMUNITARIO		\$ 45.996.350,00		\$ 45.996.350,00
PRIMERA INFANCIA (0 A 6 AÑOS)	\$ 86.778.468,00			\$ 86.778.468,00
ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 143.524.886,00			\$ 143.524.886,00
CENTROS DE RECLUSION		\$ 20.000.000,00		\$ 20.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES				
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.		\$ 3.365.333.712,00		\$ 3.365.333.712,00
SALUD		\$ 69.912.127,00		\$ 69.912.127,00
TOTAL EJECUTADO INVERSION	\$ 3.086.467.414,00	\$ 15.565.827.346,00	\$ 878.756.397,00	\$ 19.530.851.157,00
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 6.433.463.612,00		\$ 11.020.200.545,00	\$ 17.453.664.157,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			\$ 1.874.369.728,00	\$ 1.874.369.728,00
GRAN TOTAL DE INVERSION				\$ 38.858.885.042,00

Así mismo los recursos de inversión fueron destinados 38.858 millones, de estos 38.858 millones vemos un total de 2.520 millones en el sector de educación, en el sector de deporte 571 millones, en el sector de cultura 838 millones, el sector de agua potable y saneamiento básico recordemos que nosotros fuimos nuevamente categorizados y los recursos ingresaron al municipio, fueron cerca de 1.549 millones en el sector agropecuario se invirtieron 642 millones, en el sector turístico fueron invertidos 157 millones, el sector de fortalecimiento institucional o el equipamiento municipal 2.165 millones, para el sector de justicia y paz 121 millones, los recursos provenientes del fondo seguridad territorial o sea los recursos que ingresan al municipio por el 5% de los contratos de obra fueron invertidos 283 millones, en el sector de vías y transporte fueron invertidos 1.748 millones, el sector de vivienda fueron invertidos 139 millones, el sector de movilidad 269 millones, en equipamiento 533 millones, el sector ambiental 495 millones, los fondos de recurso hídrico que también hacen parte un porcentaje pequeño el impuesto predial fueron invertidos 400 millones.

En tanto de los otros sectores del sistema general de participaciones que ingresan al municipio y que son de libre destinación el año anterior creo que todos recordamos la ola invernal que se agudizó en el municipio de San Gil y se destinaron para esto 711 millones, para la promoción del desarrollo empleo 168 millones, para grupos vulnerables 2.411 millones, recursos del sistema general de participaciones para el deporte en el municipio 70 millones más, por desarrollo comunitario se ejecutaron 45 millones, recursos que provienen de SGP para primera infancia fueron ejecutados en el programa de Cero a siempre 86 millones, recursos que vienen del departamento y que son girados también a ellos por el PAE fueron ejecutados 143 millones, junto con la Secretaría del interior se



ejecutaron recursos por 20 millones para los centros de reclusión, en los servicios públicos diferentes acueducto, alcantarillado y aseo fueron ejecutados 3.365 millones, en el sector salud con recursos propios fueron ejecutados 69 millones, el total de la inversión de SGP más recursos propios fue de 19.530 millones.

Por el fondo local de salud se ejecutaron 17.453 millones sin situación de fondos y asimismo al sistema general de regalías se ejecutaron 1.874 millones, el total de la inversión del año 2017 fue de \$38,858,885,042 el total de funcionamiento más deuda más inversión fue de \$49,467,454,165.

### ESTADO DEUDA PÚBLICA MUNICIPIO DE SAN GIL.

6. Descripción del Crédito	Nro Pagaré	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento aaaa-mm-dd	10. Fecha de Operación aaaa-mm-dd	11. Tipo Operación	12. Tasa de Interés en números reales	13. Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
Construir, ampliar y mantener Infraestructura de Parques y espacio	060426100018546	611515347	000000001	2017-12-03	2017-12-04	06		6.666.670	226.666.780	93.333.220
						07	7.3100	609.169	62.030.176	
Construir, ampliar y mantener Infraestructura de Parques y espacio	060426100021108	611515347	000000001	2017-12-03	2017-12-04	06		7.311.370	198.869.280	175.473.061
						07	7.3100	1.113.468	63.770.471	
Construcción de Vivienda de Interés prioritario (\$1.000.000.000), Programa	60426100018543	611515319	000000001	2017-12-03	2017-12-04	06		5.097.800	290.630.629	71.369.371
						07	7.3100	465.815	57.600.520	
Construcción de Vivienda de Interés prioritario (\$1.000.000.000), Programa	060426100021109	611515319	000000001	2017-12-03	2017-12-04	06		9.734.000	254.764.790	233.616.006
						07	7.3100	1.482.415	84.801.446	
Mejorar y Conservar la red terciaria veredal del Municipio de San Gil	52013008461	611515467	000000001	2018-02-18		06		0	1.724.217.438	775.777.970
						07		0	321.618.972	
Mejoramiento de vías urbanas del Municipio de San Gil (\$800.000.000)	52013008659	611515467	000000001	2018-01-01		06		0	450.000.000	350.000.000
						07	0,0000	0	154.704.277	
Mejoramiento de vías urbanas del Municipio de San Gil	52013008784	611515467	000000001	2018-01-16		06		0	998.802.720	998.802.712
						07	0,0000	0	381.852.156	
<b>TOTAL</b>									<b>2.698.372.340</b>	

Fuente: SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA - SEDU

El estado actual con el que se cerró la vigencia 2017 de la deuda fue de 2.698 millones, actualmente tenemos una deuda de alrededor de 2.300 millones. este comportamiento de pago y esta capacidad endeudamiento el municipio fue lo que nos dio pie para poder acceder a un nuevo empréstito el cual estamos en etapa de preparación.



Para el año 2018 se espera:

### ÁREA FINANCIERA

- Continuar avanzando en el proceso de adaptación de la administración a los lineamientos del nuevo marco normativo con el logro de los siguientes objetivos:

- Aplicar oportuna y adecuadamente las políticas tanto contables como operativas definidas para la entidad.
- Realizar una oportuna presentación de los informes requeridos por los entes de control.
- Continuar dándole cumplimiento a la circular conjunta 001 de 2017 en lo referente al saneamiento contable.

- Cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Cumplimiento metas de recaudo.
- Fortalecimiento oficina de Cobro Coactivo.

- Depuración de cartera de Tránsito.
- Depuración de inventarios
- Depuración cartera de industria y comercio.
- Depuración base de predial correspondiente a predios a nombre del Municipio.

Ahora que se viene entonces para la vigencia 2018, tenemos que en el sector o en el área financiera pretendemos continuar avanzando en el proceso de adaptación de las NICSP, esto es prácticamente la principal meta no sólo para el municipio repito sino prácticamente para todos los departamentos, gobernaciones y para la misma nación en tanto del cumplimiento de la contaduría a la Contraloría General.



También la aplicación oportuna y adecuada de las políticas contables, la realización de una oportuna presentación de los informes requeridos por los entes de control, darle cumplimiento al 100% del plan de desarrollo en tanto de las metas destinadas en la Secretaría de hacienda, cumplir las metas del recaudo, aquí me permito tal vez ser un poco más juicioso y responsable con la corporación, señores concejales el comportamiento de los ingresos tal vez durante estos dos primeros meses no ha sido el adecuado, teníamos unas metas muy ambiciosas por cumplir, estas metas pues fueron proyectadas teniendo en cuenta el comportamiento de las vigencias anteriores, el comportamiento de la vigencia 2017 tal cual y básicamente estamos enfocados en que estamos muy por debajo de las metas, hago entender no una cantidad estrambótica pero aún no llegamos al punto de equilibrio sobre todo en estos dos primeros meses.

Vamos a fortalecer la oficina cobro persuasivo y coactivo, este fortalecimiento lo hacemos no únicamente para generar acciones de cobro o embargos sino con el fin de sanear la cartera del municipio y de que los contribuyentes se acerquen y conozcan las diferentes facilidades a las que hoy Secretaría de hacienda puede acceder.

Vamos también a generar una depuración de la cartera de tránsito, este es un tema muy delicado y álgido en tanto de los impuestos, en tanto del software contable que se está manejando allí, este tipo de la depuración de la cartera de tránsito generó prácticamente que la Secretaría de hacienda colocará sus ojos directamente ahí y que dedicara un equipo interdisciplinar de 6 personas en tanto de tránsito y hacienda para que logremos establecer una cifra concreta, una cifra total de cuánto es la cartera del municipio en la Secretaría de tránsito, vamos a depurar también los inventarios, vamos a depurar la cartera de industria y comercio y por último vamos a depurar la base de predial con los predios que actualmente tiene el municipio.

Fíjense que muchos de estos predios que tenía el municipio son áreas de cesión que le fueron entregadas al municipio y que están englobando la cartera total y aún no tenemos una cifra concreta, comentarles acá tal vez que coloquialmente decirlo así esto es un chicharrón que vigencias anteriores tal vez no lo habíamos podido hacer, no le habíamos querido como poner un poco más de atención, el año pasado se realizó una depuración contable, tuvimos a 3 personas directamente en este tema, este año tenemos a 5 personas más 1 apoyo externo, entonces aspiramos a que de acá a junio primeros días de julio yo les voy a traer a ustedes un informe general de cómo está la depuración tanto de la base predial, de los de los predios que actualmente tiene el municipio y de cuál es su deuda y su posterior exoneración por ser bienes del municipio.

Para el año 2018 se espera:



## AVANCE TECNOLÓGICO

- **Implementación módulo radicador de cuentas.**

Es un módulo que facilita la recepción, trámite y seguimiento de las cuentas por pagar que ingresan en la entidad hasta su respectivo pago, permitiendo al contratista o proveedores conocer el estado de su cuenta vía web.

- **Seguimiento de demandas.**

- Inscripción de los procesos en orden cronológico de llegada para su posterior tabulación según el informe requerido por los entes de control o oficinas que lo requieran.
- Asignar los procesos a los abogados según perfil del abogado y contenido del proceso.
- Actualiza los procesos según actuaciones realizadas por los abogados.
- Monitorea los procesos por parte de la oficina jurídica en sus actuaciones para evitar vencimiento de términos y estancamiento de procesos.
- Genera gran variedad de informes sobre los procesos y las actuaciones de sus abogados.



Fíjense que el año pasado también la Secretaría de hacienda propendiendo por mantener un avance tecnológico, fuimos el cuarto municipio a nivel Santander en tener el botón de pagos, el botón de pagos por servicios electrónicos, este año también continuamos avanzando tecnológicamente, continuamos innovando, el año inmediatamente anterior se suscitaron tal vez una serie de comentarios y rumores en los cuales la mayoría de contratistas siempre concluyan lo mismo, se están demorando mucho en el pago de las cuentas, la demora no era de la Secretaría de hacienda sin embargo no había una forma de medir esto, así que para la vigencia 2018 el avance tecnológico lo vamos a ver prácticamente en dos módulos muy importantes, el primer módulo en la implementación del módulo radicador de cuentas, esto fue un desarrollo que yo le solicite al software con el ánimo no solamente de hacerlo tal vez un poco más ágil, rápido, sino un poco más en la vanguardia en tanto del avance tecnológico, de aquí en adelante las personas, los contratistas que tengan algún vínculo con la alcaldía únicamente van a realizar el ingreso a la plataforma mediante un link van a digitar su número de cédula e inmediatamente le van decir en qué etapa se encuentra su cuenta de cobro, entonces vamos a evitar también que las personas estén por todos los pasillos no es que mi cuenta está en hacienda, no es que mi cuenta está en jurídica, no es que la cuenta no la han sacado del despacho, únicamente es más pueden estar hasta en el Amazonas cogen su aparato telefónico entran al link, digitan su cédula y únicamente le van a decir no su cuenta está en jurídica, su cuenta está en presupuesto, está en contabilidad, su cuenta está para firmar del señor Alcalde o por último su cuenta está en Tesorería, esto no lo hacemos la verdad prácticamente con el fin de quitarnos responsabilidades sino de hacerlo tal vez un poco más ágil, un poco más rápido y que las personas van a acceder inmediatamente a la información y no tener también a tanto contratista, no es que mi cuenta está aquí, no es que mi cuenta está allá, es que no me quieren pagar.

Este módulo también permitirá hacer seguimiento por parte de ustedes por medio del control político que ejercen como corporación, podrán solicitar los tiempos en los cuales una cuenta está demorada tantos días en pasar de una fase a otra, básicamente les cuento cómo es el proceso rápidamente:

Primero se radica la cuenta en jurídica, luego baja a contabilidad para hacer los asientos contables y descuentos, pasamos a presupuesto para generar la causación, subimos tenemos firma del señor Alcalde, bajamos a Tesorería, entonces prácticamente son 4 etapas en las cuales se vería reflejado el comportamiento de las cuentas de cobro y cómo los contratistas podrían identificar en cuál de estas cuatro fases está.

Así mismo tendríamos un avance tecnológico en tema del seguimiento a las demandas, esto nos permitiría también que los diferentes abogados que actualmente tiene la administración no sólo en el municipio de San Gil sino en Bucaramanga puedan monitorear los procesos y las actuaciones de los mismos desde la oficina jurídica, puedan inscribir los procesos en orden cronológico e identificar por tiempos cual fue el abogado al que se le asignó el proceso y si tuvo algún tipo de avance este proceso o esta demanda y tal vez generar una serie de informes sobre los procesos y las actuaciones de los abogados, muchos de ellos a veces dejan vencer término, siempre responden el último día, este tipo de aplicativo también nos permitirá identificar cómo es el trabajo de los abogados en tanto de lograr evitar y lograr disminuir tanta cancelación de sentencias y conciliaciones del municipio.

Así pues entonces les comento, el año pasado repito el avance tecnológico fue lograr ubicar a San Gil como el cuarto municipio que permitía a nivel departamental cancelar el impuesto predial vía online y este año el desarrollo tecnológico de la Secretaría de hacienda es lograr identificar a los contratistas para que ellos mismos mediante su teléfono smartphone con acceso internet únicamente definan y logren establecer en cuál de las diferentes etapas está a su cuenta de cobro y cuánto tiempo se está demorando el cambio de etapa de una cuenta de cobro.



Por último comentarles entonces, el tema del empréstito no sé si quieren que lo comenté de una vez o tal vez, si?, entonces les comento, el tema del empréstito fue aprobado por 6.900 millones de pesos por ustedes honorables corporados que muy juiciosamente hicieron el estudio y confiaron en la evaluación de la capacidad de endeudamiento de la Secretaría de hacienda para el desarrollo de proyectos estratégicos en tanto del mantenimiento y construcción de vías en el sector urbano y de la construcción de vías rurales en el cumplimiento de la meta de los 2.000 m lineales de placa huellas y el mantenimiento a todo el sector rural en la parte vial del municipio; la Secretaría de hacienda entre otras uno de los grandes compromisos que yo adquirí con algunos de ustedes prácticamente para darle celeridad a este proceso, acá ya me permito confirmarles que recibimos todas las propuestas de los bancos, establecimos cuáles de esas propuestas eran buenas no solamente en tasas sino en tiempos porque pues prácticamente muchos de ellos pueda que nos ofrezca la mejor tasa pero en el tiempo nos llevaban demasiado adelante y el municipio actualmente necesita ya la ejecución de estos recursos, de todas las propuestas surgieron dos conclusiones, la primera el banco agrario nos presenta una propuesta de una tasa del DTF más el 2,8 y el banco de Bogotá el STF más 3,2; los demás banco la verdad estaban totalmente por fuera de tono, estaban con unas tasas muy superiores, es más querían manejar tal vez el tema del empréstito no en DTF sino en UVR y el UVR la verdad es que fluctúa demasiado en el mercado financiero y prácticamente la proyección de los intereses de la deuda sería muy superior a los proyección de intereses que tenemos con el DTF, así que las dos mejores propuestas fueron el banco agrario y el banco de Bogotá, nosotros lo llevamos a la alta dirección, o sea al señor Alcalde las propuestas y le explicamos que las dos mejores propuestas fueron estas.

El banco de Bogotá ganamos con ellos tiempos, prácticamente estaríamos un mes y medio antes de la aprobación del banco agrario, lo que sucede es que el banco agrario para esta aprobación iría a nivel nacional y el banco de Bogotá si prácticamente podríamos hacerlo todo a nivel departamental, en el momento en el que definimos ya las mejores propuestas tuvimos los acercamientos con los gerentes de zona de los dos diferentes bancos, efectivamente ellos nos solicitaron una documentación, esta documentación, está tramitología, aparte que yo creo que ustedes conocen también que es muy engorroso hacerlo para una persona natural ahora imagínese para un municipio, sin embargo ya tenemos toda la documentación, estas son las copias, sin embargo estos dos fueron las dos carpetas, la primera que se le entregó al banco agrario y la segunda que se le entregó al banco de Bogotá, esta son las copias que se les enviaran a los dos bancos, prácticamente estaríamos hablando de que con el primer banco o con cada uno de ellos estaríamos desembolsando 3.450 millones de pesos para sumar los 6.900 millones y como fecha límite en cronograma que fue por lo que nos establecimos no solamente con el banco agrario sino con el banco de Bogotá porque lo repito con el banco de Bogotá estamos ganando tiempos, para por lo menos sacar una primera licitación de 3.450 millones y posteriormente en 1 mes o mes y medio está sacando la nueva licitación de los 450 millones de la aprobación del banco Agrario, estaríamos hablando que cerca de 10 a 15 días yo me estaría dirigiendo a la Secretaría y al ministerio de hacienda y crédito público en Bogotá y por tardar a mediados de mayo, los últimos días de abril tendríamos aprobación para desembolso del primer crédito que es banco Bogotá y por último tal vez colocando el pie al acelerador los primeros días de junio estaríamos hablando del banco agrario, acá pues ustedes conocen ya empieza es los Concejos de administración de cada banco y cuando se reúnan y todo lo demás, sin embargo lo que ha pretendido la Secretaría hacienda es de ser un poco más directo con los directivos, con los gerentes de zona, con los Gerentes regionales, con el fin de que la información que les estamos allegando si hay que cambiar algún tipo documento lo cambiamos entre otras el banco agrario me solicita que se modifique el acuerdo mediante el cual el Concejo Municipal otorgó la facultades en tanto de los temas pequeñitos ahí pero lo estoy revisando directamente con ellos para saber de qué manera lo podríamos hacer, si es muy necesario estaría nuevamente acá, si no avanzaríamos tal cual como estamos hablando con el banco de Bogotá. Con el Banco Agrario es tenaz, les repito cada uno de estas entidades financieras nos solicitó prácticamente 30 documentos y de estos 30 documentos la mayoría los tenemos, la otra



gran mayoría tuvimos que construirlos y ya fueron entregados a las entidades financieras, estamos esperando respuesta por parte de ellos de si la documentación que se le entregó vía física, vía web está correcta para podernos dirigir al ministerio de hacienda o si necesita algún cambio, ese es el estado actual de la solicitud del crédito, ese es el cronograma mediante el cual nosotros en la Secretaría hacienda, repito estos son tema que tanto ustedes como yo conocemos el municipio necesita lo más pronto posible y por eso la Secretaría de hacienda tiene el pie en el acelerador para el desembolso, acá hay que resaltar tal vez generar comparaciones no es de lo mejor, pero en el anterior crédito cuando o se solicitó se demoraron prácticamente 10 meses y medio, estuve revisando valga la redundancia, valga comentarles, decirles a ustedes que este tipo de trámites no es como un trámite normal de una persona, nosotros estaríamos reduciendo tiempos casi en 4 meses, pasaríamos de enero a octubre, a enero a junio, y eso realizando N cantidad de visitas y acercamientos tal vez a personas que yo conozco directamente por créditos contratados anteriormente en otras entidades en el ministerio de hacienda. Muchas gracias presidente y quedo al tanto de cualquier inquietud.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctor Genderson por esa exposición y obviamente pues más que todo lo del tema del empréstito que es algo que a todos los concejales pues que dimos ese visto bueno pues nos preocupa porque para nosotros no es un secreto que la administración pues al día hoy está fallando es por el tema de obras de infraestructura, de vías, actualmente creo que son como 14 vías, 15 vías pavimentadas y ya llevamos más de 2 años dos años y dos meses casi pues obviamente sabíamos que también era por la falta de presupuesto, por esa razón pues aquí el Concejo en su buen haber y obviamente visionando que nuestro municipio necesita de esas obras, necesita pavimentar muchas vías que al día de hoy está sin pavimentar, otras que están demasiado deterioradas, así mismo el sector rural necesita el tema de placa huellas y mantenimientos, por esa razón pues fuimos muy prudentes en el momento de tomar la decisión y apoyar al ejecutivo para que empiece o inicie con estas obras tan necesarias pero obviamente pues esto es un procedimiento y yo que vengo de la administración pasada es cierto fueron 10 meses largos el tema del empréstito pero así mismo nosotros confiamos mucho en usted y sabemos que es un excelente profesional y va a saber agilizar este tema porque igual si sale de aquí a junio nos queda solamente un año y muy poco para ejecutarlo, entonces también tendríamos que correr contra el tiempo para iniciar todo estos temas tan necesarios, abrimos el debate el día de hoy tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente era para.

**LA PRESIDENCIA:** Si que pena saludándolo que pena no estaba en lista y el concejal Ciro Moreno también por favor creo que y Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, saludando a la mesa directiva y los demás compañeros y personas que se encuentran en el recinto y a los funcionarios de la administración.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente para saludar a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva del Concejo, al equipo administrativo de la corporación también, a los funcionarios de la administración que nos acompañan día de hoy Secretaría hacienda, yo intervendré luego señor presidente, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias presidente, saludando de manera especial a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación y para confirmar quórum presente.

**LA PRESIDENCIA:** A ustedes gracias por asistir a esta sesión del Concejo, entonces como le venía diciendo Doctor Genderson para nosotros es muy importante este tema y obviamente pues también vamos a estar muy pendientes de esto, de buscar pues ojalá la mejor opción porque de eso también depende que nos vaya bien en los créditos, que



sean créditos pues obviamente a unos intereses pues muy asequibles y así mismo pues el tema del pago de estos créditos, aquí hay que analizar muy bien, hay que analizar con lupa y revisar cada una de las entidades, creo que me imagino que hay muchas entidades haciendo propuestas al día de hoy para tomar este crédito porque sabe que al fin y al cabo también la administración pues no va a tener problemas en el tema del pago porque se hizo un debido estudio antes de darle la aprobación de iniciar con este procedimiento, felicitarle también por el tema del recaudó doctor Genderson pues hubo recuperación de cartera gracias a la forma o digamos a la estrategia que sé ha venido utilizando desde su Secretaría y así mismo pues el recaudó, también mientras las obras se hagan pues obviamente también el pueblo cancela, pero cuando no hay obras, cuando no hay ejecución, cuando no hay inversión, ahí es cuando la gente empieza a tener inconvenientes para cancelar sus tributos, entonces pienso que eso es como la intervención mía, no tengo mucho que decirle a usted en torno a la ejecución que ha hecho porque he visto que ha sido responsable y que obviamente aparte de que se aprueba un presupuesto aquí en el Concejo Municipal lo ha podido incrementar también con recaudo, porque de esas buenas prácticas se prevé y se hace una buena gestión, entonces como le decía hace un rato, ahora si abrimos el debate para que cada uno de los honorables concejales que a bien lo tengan participar pero eso si les quiero pedir un favor quienes vayan a participar por favor espérense hasta que el secretario les pueda solucionar las inquietudes que tiene cada uno, porque de nada sirve llegar y hacer intervenciones aquí de media hora y hablar tantas cosas, aparte de eso que se salen del tema y después llegan y se levantan y no le ponen cuidado pues por lo menos a lo que están pidiendo, entonces por respeto también a los invitados pedirles ese favor inmenso, entonces abrimos el debate algún concejal?, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, creo que en el día de hoy seguimos viendo que realmente tener la confianza en un sangileño para manejar las finanzas del municipio es acertado, que aquí hay personas que tienen la capacidad para mejorar a diario, que las cifras desde que esta el Doctor Genderson nos ha venido demostrando con cifras y yo creo que todavía no debemos preocuparnos este año por el cumplimiento de lo proyectado porque en estos últimos días de febrero es cuando va a llegar la mayoría de sangileños a pagar su impuesto predial por los descuentos que están hasta el 28, creo que San Gil ha venido recuperando espacios a nivel departamental y nacional por los buenos manejos del presupuesto, por su buena ejecución, también veo con beneplácito que se tenga en cuenta lo de los tiempos para el endeudamiento que el municipio va a realizar ya que las obras son muy necesarias, urgentes son urgentes, estamos en época de verano hay que tratar de ojalá se pudiesen ejecutar obras en esta época, sería excelente, entonces eso está muy bien que tengamos esa primera fase lo más pronto posible, no me queda más que seguir acompañando a esta secretaría, seguirla apoyando, siempre ha estado muy atento de darnos la información necesaria, inclusive fuera de sesiones nos ha hecho reuniones para explicarnos el manejo presupuestal del municipio, muchas gracias presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS**: Gracias a usted honorable concejal, le damos la palabra al honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias presidente, un saludo muy especial al Doctor Genderson, a su grupo de trabajo, hoy nos encontramos recibiendo un informe detallado de esta secretaría, en el cual podemos visualizar que la gente está confiando en la administración municipal, si bien es cierto miramos los recaudos de los años anteriores de la administración pasada como se han recaudado dineros en esta administración y desde el momento que está en su cabeza Doctor Genderson como secretario de hacienda podemos encontrar hallazgos positivos con relación al recaudo de industria y comercio, con relación al tema de impuesto predial, lo que usted un día hizo y que empezó a poner a San Gil en un rango de categoría importante cuando abre la página para poder pagar desde cualquier parte del mundo, ha generado mucha tranquilidad, facilidad y beneplácito por parte de la comunidad ya que nos visitaba en diciembre una señora que vino a entregarle unos documentos a su hija de traspaso y



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 16 de 24

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

estaba buscando al Doctor Genderson para felicitarlo porque desde España ella estaba pagando sus impuestos, decía que anteriormente gastaba más en tramitadores, gastaba más en enviar el giro para poder pagar esos impuestos y que hoy ya no necesitaba de intermediarios para hacer esta clase de pagos.

Sabemos que de una u otra manera la Secretaría de hacienda ha hecho un papel importante y es importante que el Alcalde Municipal cuente con una Secretaría que esté avante en estos momentos porque si bien es cierto es la Secretaría de mayor importancia, ya que son todos los recursos que se pagan en planeación municipal, en la oficina jurídica, en estampillas, todo va direccionado hacia esta oficina, es por esto que si en el momento de que encontremos una persona malgeniada, una persona que no sepa tratar a las personas que vienen a la administración municipal a traer los dineros, los recursos, pues tenga la plena seguridad que la gente no va a quedar ni con el menor de las ganas de venir a visitar y mucho menos de venir a cancelar porque van a decir que son unos irrespetuosos, unos groseros, felicitarlo por ese plan que usted hizo cuando apenas abren las puertas para empezar a pagar el período 2018 la gente ya no se vieron las colas hasta la esquina del americano hoy ya se maneja de otra manera y era que dividieron en 5 puntos la expedición de recibos y lo otro importante fue que la gente ya no tenía que ir a los bancos a hacer esas altas colas hoy estamos viviendo algo delicado en el municipio de San Gil y es que con el tema de las estampillas tanto para enajenación, estampillas para subdivisión, estampillas para paz y salvo, la comunidad tiene que dirigirse hasta la casa del libro en el centro comercial el puente, esto venía funcionando de la mejor manera porque la gente allá mismo cancelaba las estampillas pero hoy tienen que ir hasta la casa del libro, tienen que ir pedir la estampilla y luego venirse para el banco agrario porque es el único ente encargado para recibir esta plata de estampillas y qué pasa que la gente está gastando casi un día en ese punto de poder ir a comprar unas estampillas, aquí hay una opción de trabajo y me gustaría que uno de los concejales que vea la oportunidad de ayudarle a algún amigo lo haga hoy vemos en la esquina, en la esquina no, en la puerta de la oficina de registro e instrumentos públicos una señora que cobra 1.500 pesos por venderle el recibo o consignación y le evita ir al banco popular a comprar esa consignación para poder pedir un certificado de libertad y tradición, lamentablemente me dirigí a dos oficinas solicitándole de qué manera se coloca una persona al lado de la Alcaldía que pueda vender estas estampillas, se genera un empleo en la cual la persona cobre mil, 1.500 pesos, algo totalmente aparte de la administración municipal, independiente de la administración municipal y yo sé que la gente con agrado compraría estas estampillas porque le agilizaría primero el viaje al centro comercial y segundo las altas colas que se generan en el banco agrario, no lo tomaron a bien diciendo que iban a enviar a la Procuraduría, que iban a dañar el nombre de la administración municipal diciendo que ya se había montado un negocio, pero no es tanto lo que se debe invertir, yo creo que con 700 mil pesos que se le dé la oportunidad a la persona, yo creo que puede estar sacando una suma de 30 mil, 40 mil pesos diarios esta persona vendiendo estampillas, creo que vendiendo 20 estampillas diarias a 1.500 cualquiera le da los 1.500 por ahorrarse esas altas colas, la otra sería Doctor Genderson mirar jurídicamente cómo se puede hacer por parte de la administración municipal ese tema de estampillas ya no montándolo con un particular sin que cause problemas jurídicos, sin que digan que ya mañana ustedes se están enriqueciendo, pero aquí se le dio la oportunidad al banco de la gente de prestar unos dineros uno recursos para prestarle a personas para que formaran empresa, porque no vamos hoy a que el municipio de San Gil así no cobre nada pero le agilice a la persona el tema de la estampilla ya sea para paz y salvo o ya sea para una certificación, mirar eso porque de esto se trata una gerencia social, una gerencia social es de agilizar es de encontrar todo a la mano.

Nosotros sabemos que hoy la Secretaría de hacienda ha dejado de recibir altas sumas de dinero debido a que no se ha hecho la actualización catastral en el cual hemos dicho acá en varias sesiones del Concejo que es importante que ya muchos predios del municipio de San Gil dejen pagar como lotes, estaba recibiendo un caso acá en el pasillo donde una persona que lleva 5 años construido un edificio de cinco pisos y aparece todavía como lote pagando la suma de 286 mil pesos y figura todavía como



lote y en el área construida aparece cero, estuve mirando los planos reales y son 310 m construidos en esos 5 apartamentos que se hicieron, si nosotros miramos cuánto está dejando de percibir el municipio, o de recibir el municipio, póngale barato 200 mil pesos por predio, por 5 es 1 millón de pesos y sólo estamos recibiendo alrededor de 300 mil pesos y cuanto está dejando de percibir 700 mil anuales por un solo lote que existe en este momento, hoy la comunidad pide obras, sabemos que hoy se aprueba un empréstito de 7 mil millones de pesos no por capricho de los concejales, ni por capricho del Alcalde, todos sabíamos que desde la administración pasada y no me deja mentir aquí el honorable concejal José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Norberto Acevedo quienes hicieron parte de la aprobación de un empréstito por 8 mil millones de pesos para la administración del Doctor Álvaro Josué Agón Martínez y que se hicieron varias obras y por eso hoy dicen que el Doctor Álvaro era mejor Alcalde que el Doctor Ariel pero claro, con plata prestada quién no hace, y eso lo que nosotros estamos mirando en este momento con el empréstito de los 7 mil millones de pesos, es empezar a hacer obras para poder llegar a igualar a la administración municipal anterior en tema de obras de cemento, sabemos que el Doctor Ariel anda enfocado en el tema de una gerencia social, tema de la UAI, temas relacionados con los abuelos, temas relacionados con los niños especiales de nuestro municipio que se merecen todo el respeto y todo el cariño porque ellos tienen la igualdad de condiciones como los tenemos nosotros los discapacitados que de una u otra manera se ha hecho visible en el municipio de San Gil para que se tengan en cuenta todas estas personas, hoy esperamos que ese empréstito salga adelante lo más pronto posible porque la comunidad ya escuchó por diferentes medios de comunicación de ese empréstito y a lo cual ellos están esperando que se inicien las obras lo más pronto posible, esperamos que los proponentes, las personas que presenten los documentos para participar en esta licitaciones no suceda lo que paso con el de la 5 que presentaron documentos falsos y esperamos que el señor jurídico de la administración municipal venga a la sesión de Concejo para que nos explique si ya fue dado en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación sobre esa falsificación de documentos que presentaron en esa licitación que se intentó ganar con papeles y documentos falsos, que eso fue lo que nosotros percibimos el día que el señor Alcalde vino acá y nos dio el informe del año anterior, y no podemos nosotros permitir que personas avivadas vengan a quererse ganar licitaciones falsificando documentos, existen todas las formas, todas las maneras de poder participar en una licitación pero háganlo de forma transparente, pero si San Gil hoy deja pasar por alto esto no nos interesa quien esté detrás, porque si hablan de pulcritud, de honorabilidad, de transparencia pues muestren lo que están haciendo y estamos haciendo las averiguaciones quiénes son los dueños de esa entidad que presentó los documentos falsos.

Sabemos que es difícil tener a todo el mundo contento, sabemos que es difícil cumplir y como dice la canción de Jbalvin lo que no se ha hecho en 4 años no lo van a hacer en 6 meses porque nosotros acá lo que hemos tenido es trabajo con relación a demandas tutelas y todo lo que se nos ha instaurado, yo creo que ha sido el Concejo más movido en estos 2 años 2 meses que llevamos de trabajo ante los jueces, ante los fiscales, con todas las denuncias que nos han instaurado, ante la Procuraduría, pero sabemos que hemos hecho las cosas de la mejor manera, sabemos que hemos hecho las cosas no en bienestar ni del uno ni del otro, sino en bienestar de una comunidad, porque así pareciera que estuviéramos sólo acá con la funcionaria que nos acompaña de hacienda y con los que estamos acá dentro del recinto, pero es como si hubieran un chip que informara a todo el mundo fuera de lo que nosotros hablamos acá y eso es lo importante para que la comunidad sepa que se está trabajando en el municipio de San Gil, para que no digan aquellos que dañan la imagen de la administración municipal que sólo venimos acá a cobrar sueldo, porque hoy dañar la imagen por las redes sociales es fácil en 5 minutos monta usted 20, 30 perfiles falsos y daña la imagen, pero en muchas de las ocasiones yo soy feliz que me ataquen porque es que me hacen más famoso, antes cuando no sacan nada en mi contra yo me pongo triste, digo ay será que estoy dejando de perder popularidad y a veces colocó por favor denme duro porque decía mi papá que hablen bien, que hablen mal, pero que hablen, porque es que de los que no sirven nunca hablan y a los árboles que tienen frutos son a los que le tiran piedra,



lamentablemente existen personas que se dejan manipular por otros y utilizar por otros y no se han dado cuenta que esa utilización que los mandan a hacer es para luego sacarlos del camino y lanzarse ellos a reemplazarlos a ustedes como concejales de San Gil, gracias a Dios yo conozco muchas de esas personas porque los vi en mi casa, porque los vi crecer al lado mío y sé cómo es que actúan y como es que tratan de dañar a las otras personas, si yo pudiera decirle a esas personas tenga cuidado lo haría para que tengan cuidado y no se dejen engatusar, salen con unas artimañas de las cuales conocí desde niño, pero no son los momentos para sacar las cosas donde esta prisión irían por esas cosas tan graves que conozco y que se y que algún día tendré el valor moral de colocarlo en manos de la justicia porque uno puede hacerle daño a cualquier persona pero no a menores de edad.

Por eso hoy quiero decirle Doctor Genderson, que como lo decía ayer con la Doctora Lina no me gusta lamer chaquetas pero el que trabaja y al que se le ven los resultados hay que felicitarlos y en este momento lo felicito por la labor que usted ha venido haciendo, es una labor muy importante de antemano hágamele saber a todo su grupo de trabajo que la labor ha sido importante, que las personas que están trabajando en esa oficina lo han hecho de la mejor manera, he tenido la oportunidad de llegar de improviso por ahí y los veo a todos trabajando como hormigas, no como en otras dependencias limándose las uñas, comprando cosas de revista y hasta maquillándose las uñas y la comunidad Sangileña que espere, esto no es el caso ni de la oficina de la casa de la cultura, ni la oficina de hacienda municipal, hoy como concejal del municipio de San Gil según basado en la ley 136 y 1551 quiero decirle Doctor Genderson que seguiré presto y atento a las labores que usted está realizando, seguiré haciendo el control político a su secretaría como me lo ordena la ley, si alguno de los casos usted se siente presionado o perseguido por mi les solicité que me lo haga saber, mi idea no es esa, mi idea es que el municipio de San Gil se sienta en óptimas condiciones con la atención de ustedes, hoy no tengo queja y espero que siga como va la flecha de una gerencia social hacia arriba, muchas gracias señor presidente y gracias a ustedes honorables concejales.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Gracias a usted honorable concejal, le damos la palabra al honorable concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo especial a los funcionarios de la Secretaría de hacienda que nos acompañan en la mañana de hoy y al Doctor Genderson Robles secretario de hacienda municipal que como siempre cada vez que el Concejo Municipal lo requiere viene y acompaña esta corporación, entrega un informe responsable, con el respeto que él mismo Concejo Municipal y la comunidad Sangileña requiere.

Cada vez que uno recibe a los funcionarios de la Secretaría de hacienda tiene claro antes de que va a ser un buen informe, que todos van estar presentes, porque es simplemente el reflejo del trabajo que a diario todos vemos realizar por los funcionarios dentro de como ya lo manifesté la Secretaría, el concejal Juan Carlos lo acaba de manifestar cuando uno pasa por la Secretaría de hacienda ve a todo el mundo trabajando y a la comunidad dando comentarios agradables en torno a la Secretaría, eso se ve reflejado aquí cuando vienen a entregar el informe, duele a veces ver al funcionario venir aquí sólo, el señor secretario Genderson afortunadamente siempre ha tenido el respaldo de sus sub alternos y como siempre pues es un informe positivo, nosotros nos preciamos como municipio de San Gil de tener unos contribuyentes muy juiciosos, el concejal Juan Carlos decía el señor secretario de hacienda tuvo que crear la estrategia para que no se crease la fila hasta el americano, afortunadamente en San Gil pasa eso, en otros municipios no es tan eficiente el recaudo porque no existe la cultura del pago, en el municipio de San Gil afortunadamente se da y afortunadamente hemos crecido, somos una de las ciudades ya con el crecimiento poblacional más importante, con el crecimiento en infraestructura más importante y eso se ve reflejado a diario en el recaudo de los tributos, del impuesto predial, de industria y comercio se ve



reflejado tanto que yo si estoy muy contento en el informe que Genderson nos entrega y la secretaria de hacienda nos entrega la sobretasa de la gasolina creció, en un 1% pero creció, cuando todos los sangileños van a tanquear su vehículo porque es 50 o 100 pesos más barato el galón en el municipio de Pinchote y aun así el impuesto la sobretasa perdón la gasolina creció 2 mil millones de pesos, aquí siempre se dijo que el municipio tenía endeudado todos los recursos y no, son 2 mil millones de pesos anuales, eso prácticamente alcanza para pagar el servicio de la deuda, con la sobretasa de la gasolina, ojalá una petición que siempre le he manifestado de modo personal señor secretario de hacienda hagamos cultura ciudadana para que el sangileño utilice la estaciones de servicio que quedan en el municipio y le contribuya a su municipio con el impuesto que de ahí se recauda, por lo demás, los demás impuestos los contribuyentes han sido prestos en cubrirlos, ojalá se continúe haciendo el ejercicio de incorporar a los contribuyentes al impuesto de industria y comercio, también creció y es muy importante pero nos queda mucho ejercicio por hacer ahí, Genderson lo conoce, ya nos quedan tareas que tenemos que ser mancomunadamente la administración y el Instituto geográfico Agustín Codazzi y aquí los corporados siempre hemos hecho énfasis y es que el municipio necesita de carácter urgente una actualización de la base catastral, un esfuerzo y un desgaste político que el Concejo Municipal está dispuesto a asumir entendiendo que un municipio sin recursos no puede prosperar, a hoy cuando se nos entrega el informe nos damos cuenta que no somos un municipio boyante pero tampoco somos el más pobre, 30 mil millones de pesos de inversiones es una gran cifra, muchos municipios de sexta categoría desearían tener el presupuesto que tiene San Gil, también tenemos todas las problemáticas y las dificultades de las ciudades grandes pero si el ejercicio se hace con responsabilidad vamos a poder hacer un gran trabajo.

A hoy en este año aun cuando el tema político se atraviesa y tenemos la ley de garantías pues esperamos que el tema de la inversiones en las obras por fin se vean, la comunidad lo pide a gritos, le duele a uno mucho escuchar a la comunidad diciendo es que los corporados no hacen nada, no nosotros hacemos el ejercicio y damos las herramientas, y los recursos están hay es que simplemente trabajar para que las obras prioritarias para este municipio se den, ojalá quede en el presupuesto que ya está establecido pero sea una obra sea una inversión el convenio con el Instituto geográfico Agustín Codazzi se haga en este año, el año pasado no lo pudimos hacer, los corporados de manera informal tuvimos una acercamiento con el director nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el mes de noviembre, si no estoy mal, si los corporados no me dejan mentir, pero en ese momento ya no había presupuesto, a hoy pues empezando el año se presume que los recursos están casi todos y que se puede con la venia del señor Alcalde invertir en un proyecto que es fundamental para San Gil, San Gil debería recaudar casi el doble de lo que recauda en industria y comercio e impuesto predial sobre todo en impuesto predial, pero esa no es una tarea de Genderson ni la Secretaría de hacienda porque él recauda lo que tiene que recaudar los contribuyentes que están, pero todos los que el Instituto Geográfico no ha podido actualizar pues se seguirán lo que el concejal Juan Carlos manifiesta cancelando como lote el señor que tiene 5 pisos, 5 apartamentos, 2 locales comerciales y sigue cancelando como lote, pero a hoy si no se hace la actualización no se va a poder mejorar eso, aquí en un periodo anterior porque el Concejo anterior hicimos un cálculo muy a la ligera del avalúo catastral que tienen los predios privados en el municipio de San Gil, excluyendo eso si las vías y los públicos y sólo colocándole la tasa mínima de contribución nos daba más de 15 mil millones de pesos y a hoy el Doctor Genderson proyecto 6 mil el año pasado?, 7 mil incluyendo los anteriores, los de vigencias anteriores y se proyecta 15 mil, imagínense lo que este municipio pudiese hacer con 15 mil millones de impuesto predial, serian muchas las obras, tal vez no hablaría tanto la comunidad en la calle, pero tenemos la herramientas, nos damos el lujo de ser un municipio financieramente óptimo con grandes posibilidades, con posibilidad de acudir al crédito para poder tener recursos de manera inmediata, por eso yo siempre he acompañado y acompañé en esta administración y la administración anterior la posibilidad de acudir a la banca privada a través de un empréstito, ojalá cuando el empréstito se haga y se empiecen las obras tengan en cuenta a esta corporación al menos para invitarnos a las inauguraciones, en el período pasado no tuvimos esa dicha, esa fortuna, sólo salían algunos personajes creo que el



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 20 de 24

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

fotógrafo era malo y no enfocaba a los corporados, ojala nos tengan en cuenta e inviten a los concejales que son los que hacen el desgaste, entendiendo que el municipio como lo manifesté es financieramente viable y la banca le facilita el crédito, ya queda que la comunidad entienda que como todos nos toca para acceder a tener un vehículo ir a hacer un crédito lo mismo nos pasa ahora en lo público, para poder ver las obras ya de manera inmediata pues tenemos que acudir al crédito o sino tendría que pasar 5 años para ir pavimentando de a 2 o 3 o 5 vías por año, pues ahora van a poder pavimentarse 40, 45 en el sector urbano y más de 4 km en el sector rural que es eso es muy importante, 4, 5 km de vía placa huella en el sector rural.

Entonces otra cosa que quería aplaudirle señor secretario de hacienda es que haga uso de la tecnología, el procedimiento que nos explica para el tema de las cuentas a través de una plataforma virtual es muy importante, estábamos a la espera de que eso se diera en el municipio de San Gil, se había implementado en muchos municipios y yo sé que ha sido uno de los proyectos que Genderson quiso establecer en su secretaría y yo sí se lo aplaudo, eso va a permitir dinamizar el ejercicio porque tener ahí al funcionario y al contratista todos los días ahí encima y cuándo será que me pagan y será que ya pasó por hacienda y será que ya pasó por tesorería y será que ya en jurídica me firmaron la cuenta, eso descarga las funciones de la persona que se tiene ahí encargada para que haga otro tipo de actividades y no sólo atención al usuario, entonces agradecerle la presencia, usted sabe que cuenta con este Concejo Municipal, siempre aplaudimos y alabamos la labor que hace el buen funcionario y también tenemos la responsabilidad porque fue para lo que fuimos designados de enunciarle al que no la hace bien que tiene que mejorar o que si no el señor Alcalde que es el encargado de ese función y esa facultad tomen las decisiones para mejorar.

En torno a la Secretaría hacienda siempre he visto un gran trabajo y por eso siempre le he aplaudido la tarea que desde ahí se hace, aquí no hay que felicitar tanto a los funcionarios, sino motivarlos a que los que hacen bien el trabajo lo sigan haciendo, a los que no lo hacen tanto mejoren o si no el Alcalde tome las decisiones, entonces agradecerle mucho, agradecerle al señor presidente el uso de la palabra y esperar que en unos meses en el próximo periodo ya vengan y nos cuenten ejecuciones, ejecución del presupuesto municipal, ejecución de esos recursos para que podamos ver el trabajo que hacen los corporados de este municipio es importante, nosotros aquí todos los días estamos presentes y hacemos el control político y el control administrativo pero no somos los que firmamos los proyectos, ni somos los que designamos qué se hace primero y qué se hace después, este fin de semana tuve la oportunidad de ir a una vereda y es triste escuchar comentarios en torno a nosotros personalmente a los corporados y al señor Alcalde porque no ha habido como pasarle una máquina, una raspada a la vía, es que raspar la vía no vale 50 mil millones de pesos vale mil, vale 500 y si hay 30 mil millones de pesos pues yo sé que toca paulatinamente cada año, tratamos de explicarle a la comunidad pero es que vamos primer mes, segundo mes, del tercer año, del tercer año tiene razón que la comunidad esté disgustada, entonces si ya hubo un sector beneficiado el sector oriental pero nos falta el occidente del municipio de San Gil y son bastante veredas y hay bastante población, entonces ellos también tienen el derecho y la administración pública tiene el deber de mejorarle las condiciones es que es terrible las condiciones en que está la infraestructura vial del sector rural en la parte occidental de San Gil, entonces ojalá esperamos también ver iniciar el proyecto, el tema contractual, contratación del mejoramiento de la malla vial en el sector rural del sector oriental, creo que a hoy cuando el presupuesto está iniciándose pues podemos hacer esas solicitudes, ya en noviembre no podemos hacer, entonces agradecerle yo sé que el señor secretario de hacienda simplemente hace el manejo de las finanzas y a él le dicen apropie recursos para esta situación, entonces depende de otros y de otras peticiones, ojala cuando venga la señora Secretaría de planeación también le toquemos el tema porque si hay recursos queremos ver las obras, entonces agradecerle mucho señor presidente por el uso de la palabra y quedó atento para una próxima invitación.



**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Gracias a usted honorable concejal por su intervención le damos la palabra al honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señor presidente nuevamente saludando a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a los medios de comunicación que nos acompañan y a los funcionarios de la administración, esta vez voy a ser corto, felicitando al Doctor Genderson por su importante labor al frente de la cartera de hacienda municipal, creo que fue una buena decisión que tomó el señor Alcalde está demostrado ha continuado, tiene continuidad en el cargo, seguramente lo va a acompañar durante lo que resta de la administración, ha hecho un buen trabajo.

Buen informe en lo que pude ver, también tenía mis preocupaciones respecto del empréstito municipal que fue aprobado en esta corporación, la gente como dicen mis compañeros en la calle pregunta, algunos cuestionan, la gente lo que le dice a uno es endeudaron al municipio, pierde la noción de que los recursos son precisamente para la inversión en vías, para la inversión en la obra pública del municipio, la gente pues dentro de su poco conocimiento que tienen de la administración pública creen que es que la plata es para los funcionarios o para los concejales, pero pierden la noción de que la plata es para la inversión pública, espero que muy pronto pueda con su buenos oficios llevarse a cabo el trámite de este empréstito y podamos poner en marcha el aparato contractual de la administración para poder nosotros responder a las necesidades de la comunidad y que el Alcalde nos invite si es posible para que este Concejo Municipal pueda asistir ya que es de aquí de donde parte precisamente la autorización de ese endeudamiento, entonces esperaríamos nosotros poder hacer parte no solamente del costo político sino también del mérito que presta haber endeudado al municipio para esas obras, al margen de esto debo decir que no sirve de nada seguir endeudado al municipio de San Gil si el municipio sigue recibiendo barrios con las obras incompletas, si se siguen recibiendo las obras de los barrios, los que vienen urbanizan y dejan las obras las calles a medias para que el municipio se las pavimente, cuando cada quien hace una urbanización hace un proyecto de vivienda debe entregar esas vías pavimentadas si no las entrega pavimentadas pues esa responsabilidad la asume el municipio y nuevamente esto nos lleva a un tema en el cual yo he sido absolutamente recurrente una y otra y otra vez, alguna sesión se me ha escapado pero en esta ya no se me va a escapar más, que es el tema de la plusvalía Doctor, no tendríamos que estar endeudando nosotros al municipio de San Gil si en este municipio se estuviera cobrando la plusvalía, que está regulada en el estatuto tributario municipal, que está reglamentada y que no falta si no echarla a andar, solamente falta echarla andar, se tiene el temor de que la plusvalía es un impuesto, no señor es una contribución que se le cobra a los que tienen dinero, esto es para los ricos, entonces Doctor lo invito a que hay dos tareas importantes por hacer, la que tiene que ver con el cobro de la plusvalía municipal como contribución de una única vez y lo segundo que hay que hacer me antecedió el concejal Norberto tiene que ver con la reunión que llevamos a cabo con el director, una reunión informal que llevamos a cabo con el director nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para hacer un proyecto de conservación de la base catastral y el proyecto de actualización y conservación yo creo que debe haber 2 mil predios señor presidente de hacienda municipal puede haber 2 mil predios por fuera hay más de 2 mil predios por fuera del inventario municipal de la Secretaría de hacienda, esto es urgente y no se les olvide que aquí hay predios que son urbanos o que son suburbanos y que están pagando sumas que son absolutamente irrisorias; paso a decirle lo del predio este la finca que queda señor secretario de hacienda la finca donde se iba a comprar el terreno para la 19, una finca que tiene 60 hectáreas que está pegada al predio 60 o 300 hectáreas? Un montón de hectáreas, una finca que está pegada al perímetro urbano y está pagando como 3 millones de impuesto y a la hora de venir a negociar con el municipio un terreno que es para el interés general, que en mi concepto ya debería agotada la vía de negociación debería empezar a explorarse la vía la expropiación, la vía administrativa para la expropiación de ese terreno, entonces nunca han pagado impuesto municipal y no alcanza ni siquiera lo que deben en impuestos para pagarles el pedazo que debió haberse señor secretario explorado la vía administrativa para adquirir ese terreno.



Felicitar a la administración municipal por la labor que ha hecho en cuanto a las exenciones y las rebajas de los impuestos, creo que eso ha motivado a la población al pago del predial este año y los demás otros impuestos.

Tengo una pregunta que hacerle secretario Bucaramanga no sé si ustedes han mirado esta semana están en una discusión en el Concejo Municipal por el tema de un impuesto de industria y comercio de las profesiones liberales, a los profesionales liberales échele la miradita a vanguardia creo que el municipio en el estatuto tributario metió un impuesto a todos los profesionales de la ciudad no sé si se piensan recoger con esto 10 mil millones al año, algo increíble y el Concejo Municipal en cabeza de la presidente pues demandó al municipio también porque el municipio creó un impuesto sin pasar por el Concejo Municipal, creo que eso está en la nueva reforma tributaria señor secretario, échele una miradita vale la pena, por lo demás nada, felicitarlo, felicitar a su equipo, este Concejo Municipal está para trabajar para ustedes, para servirles para servirle a la comunidad Sangileña, para servirle al pueblo que nos eligió, para eso trabajamos todo lo que nos sea posible señor secretario, muchas gracias por acompañarnos, sabemos de sus buenos oficios y de la buena relación que mantiene con esta corporación, muchas gracias señor presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Gracias a usted honorable concejal por el uso de su palabra, por su intervención en este importante debate de control político a la Secretaría de hacienda, algún otro concejal desea participar?

Bueno Doctor Genderson después de escuchada su intervención veo con beneplácito pues la labor que se viene realizando sobre todo y aplaudo las modalidades de pago que usted ha presentado para poderle generar oportunidad precisamente a esas personas que de una u otra forma se han quedado en el pago de los diferentes impuestos, entonces estas modalidades le generan precisamente a las personas la oportunidad de que se pongan al día, yo creo que en cualquier entidad por lo menos en las privadas lo primero que se ataca es la cartera, a diferencia de la parte pública porque la parte pública lastimosamente no le dedica mucho tiempo a la cartera, hoy veo importante la labor persuasiva que se viene realizando en su dependencia, cómo de una u otra forma también aumenta ese procedimiento de persuadir al cliente que ha quedado moroso, y precisamente con el fin de que las cuentas no vayan a caducar por falta de gestión de la administración municipal, entonces desde ese punto de vista veo importante esa labor que se ha venido realizando desde su secretaría, yo difiero un poquito de las palabras del honorable concejal Norberto Acevedo y no es para dar palo, sino al contrario para sentar una postura de preocupación, porque si es cierto que creció en un 1% el recaudó de la sobretasa de la gasolina, pues también es cierto que la gasolina sube todos los meses, entonces pues ese recaudó lastimosamente debería crecer y a qué va la crítica, o a qué va el comentario porque no es una crítica, que nosotros como lo decía el concejal Norberto ahí sí estoy muy de acuerdo y lo tenía aquí anotado de primeras para hablar, lo importante de las campañas para sensibilizar a los sangileños yo creo que aquí en varias ocasiones lo hemos dicho, tenemos que hacer una campaña agresiva de querer a San Gil yo he tenido la oportunidad pues de hablar personalmente con algunas personas que tienen vehículo y que lastimosamente pues tanquean en la isla y les comentaba que esos recursos se dejan de recibir, pues aunque es amigo de nosotros pero se está beneficiando el señor Alcalde de Pinchote porque él es el que puede estar llegando y haciendo presencia en las comunidades y haciendo obras precisamente por esos recursos que el municipio de San Gil está dejando de recibir, entonces hacíamos cuentas que muchas veces las personas por economizarse unos pesos resulta a veces gastando más sin darse cuenta, porque recorrer más kilómetros yendo hasta allá, tanqueando sus vehículos pero realmente lo que hicieron fue gastar gasolina y eso no compensó la labor, entonces ahí lo importante en la campaña, yo creo que estamos en buena hora de iniciar una campaña importante de sensibilización no solamente con la gasolina, yo vuelvo y recalco aunque pues ese recaudó es más pequeño pero sin embargo lo que tiene que ver con las matrículas, las placas de los vehículos que son de otro municipio que deberían trasladarse para que sean de San Gil, que ese rodamiento uso del suelo de San Gil también ingrese a nuestro



municipio, que queramos a San Gil, o sea yo sé que si le sabemos llegar a la comunidad, y si la comunidad primero que todo se está dando cuenta que los recursos se están invirtiendo bien que esta gerencia social está cumpliendo con un plan de desarrollo planteado yo sé que van a seguir teniendo precisamente no sólo esa cultura pago sino esa confianza a esta administración municipal, entonces ahí las dos cositas que yo tenía anotado, ya el resto pues quedo explicado con su presentación y con la intervención de mis compañeros, quedare dependiente de algunos análisis a futuro que hay que realizar frente al comportamiento y el manejo de los recursos que eso pues es una labor que se debe hacer en el control político de esta corporación y reiterar yo creo que el tema de la cartera, yo sé que usted está haciendo una importante labor lo entiendo y usted lo manifiesta, quedo planteado como se depura precisamente esos recursos que de una u otra nos están desinflando un valor ahí que realmente puede ser que no exista y hay que mirar también un sin número de predios baldíos que también deberíamos entrar a mirar cómo se hace esta depuración de esa cartera que pronto puede ser incobrable y lo que nos hace es alimentarnos un dato mentiroso, porque si es cierto que sería maravilloso que esos 9 mil millones de pesos ingresaran la municipio podríamos invertir en muchas cosas macro que necesita pero también para que alimentamos una falsedad cuando no y es mejor saber realmente qué es lo que necesita el municipio, qué es lo que cuenta y a dónde le podemos llegar a cobrar, no me queda otra cosa sino darle agradecimiento a usted por su responsabilidad, por su labor en esa Secretaría, saludar a su equipo de trabajo porque lo he manifestado aquí en las 3 últimas sesiones que hemos tenido que para los grandes retos a lo cual el Doctor Ariel ha tenido a bien presentarse, cuenta con un excelente equipo de trabajo y yo creo que usted no es la excepción, tiene un equipo de trabajo pro activo que de una u otra forma le están generando beneficios no solamente a su Secretaría si no a la comunidad Sangileña en ser operativo desde su Secretaría, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, bueno ya con todas las intervenciones pertinentes de cada uno de los concejales, así mismo yo no sé si alguno de los que intervino se fue o no se fue, igual de la misma manera que hemos venido organizando esta sesión quien no esté y haya hecho la intervención pues no necesitamos tampoco la respuesta porque ahí es donde notamos que no tiene interés, entonces Doctor Genderson tiene la palabra para obviamente solucionar cada una de las intervenciones de los concejales que aún se encuentran en el recinto.

Interviene el Doctor **GENDERSON ROBLES MUÑOZ** – Secretario de Hacienda Municipal: Gracias señor presidente básicamente para resumir tal vez los valiosos aportes de cada uno de los Honorables Concejales que representan muy bien esta corporación, me resta tal vez por decir que efectivamente se identifican dos temas muy importantes que son los dos grandes pilares en los cuales se enmarca tal vez en este momento de la vigencia 2018 el rumbo a seguir de la Secretaría de hacienda, el primero es efectivamente el perfeccionamiento en el manejo de los recursos, la transparencia de los mismos, la accesibilidad a la información por parte no solamente de ustedes Honorables Concejales si no de la ciudadanía en general y por último seguir continuando con las diferentes estrategias que hasta la fecha hemos tenido, esto no da pie tampoco para caer tal vez en redundar que siempre son las mismas estrategias, hay que innovar entre otras por eso ustedes han conocido de primera mano los avances tecnológicos a las cuales la Secretaría de hacienda se vio abocado y claro está otro de los grandes pilares es seguir colocando el pie en el acelerador en el tema del empréstito del cual muy juiciosamente tal vez periódicamente les estaré informando de qué manera está avanzando el tema y cuáles son los resultados de las diferentes reuniones a las cuales yo tendré que asistir, señor presidente Honorables Concejales muchísimas gracias por el tiempo, por la citación de parte de ustedes para ejercer el control político a la Secretaría de hacienda y por último recordarles que las puertas de esta dependencia están abiertas para cada uno de ustedes, para las situaciones en particular que se les presenten a través de las personas que a ustedes los buscan para solucionar las diferentes particularidades que en la administración municipal se presenta, un feliz resto de día presidente Honorables Concejales, muchas gracias.



**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Doctor Genderson por el acompañamiento el día de hoy y por esa intervención y obviamente por brindarnos y darnos esa excelente exposición del tema del presupuesto del municipio de San Gil y obviamente también de cómo ve el empréstito que es muy importante para nosotros y para tener informados a cada uno de los sangileños de cómo está marchando la administración municipal, de verdad que para nosotros es muy grato tenerlo aquí en estas sesiones del Concejo. Señorita Secretaría pues ya se cierra el debate continuamos con el orden del día por favor.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia, presidente.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**SECRETARIA:** En la mesa no hay proposiciones presidente, agotado el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el orden del día siendo las 10:45 de la mañana, no sin antes citarlos para el día de mañana a las sesión con el secretario de interior creo que a ustedes les acaba de llegar no sé si les llegó ya un tema de que ya iniciaron a hacer control con el tema de los venezolanos, encontraron 28 venezolanos indocumentados y obviamente pues el día de mañana es para tratar este tema pues es algo que muy acertado entorno a lo que estábamos buscando con la sesión del día de mañana, entonces invitarlos a las 8 de la mañana a la sesión plenaria para el día ya con anterioridad y de paso pues que no se les olvide la sesión del día sábado también a las 8 de la mañana, allá vamos a iniciar a las 8:30 de la mañana, entonces para que por favor seamos puntuales, voy a citar a las 7:30 de la mañana bueno ya está invitado para las, arriba en la escuela boquerón la del sábado, hágame la invitación para las 7:30 entonces para iniciar a más tardar a las 8:30 allá mismo, entonces hay que madrugar el día sábado y estar allá puntuales por favor.

En constancia firman,

  
**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMÉNEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2017

  
**JOSE JULIAN VARGAS**  
Primer Vicepresidente

  
**DAISSY ROCIO DÍAZ RUEDA**  
Secretaria